



MODIFICACIÓN PARCIAL EN LAS NORMAS SUBSIDIARIAS (NN.SS)

El Ayuntamiento va a acometer la 3ª modificación parcial de las Normas Subsidiarias (normativa urbanística municipal) actualmente en vigor.

Lo que empezó con la idea de atender algunas peticiones de las Juntas Administrativas de varios de los pueblos de Barrundia va a tener más importancia de la inicialmente planteada. Estas son algunas de las cuestiones que merecen la pena ser comentadas:

-Algunas de las modificaciones van a suponer que algún Concejo de Barrundia se despatrimonialice, es decir, se va a cambiar la calificación de algún inmueble con el objetivo de poderlo vender. Esto supone *"pan para hoy y hambre para mañana"* y lo que deja en evidencia es que sigue habiendo penurias económicas en las Juntas Administrativas. Ante esto una solución propuesta es que el Ayuntamiento compre estos inmuebles, mediante un convenio que sirva para empezar a hacer política de vivienda.

-Respecto a la adaptación a la legislación sobrevenida (las leyes que habría que aplicar y que son posteriores a la entrada en vigor de las NNSS), solo se va a hacer cuando dicha legislación sea menos restrictiva. Pero, en el caso contrario no parece que se vayan a adaptar.



Contenido de este boletín:

MODIFICACIÓN PARCIAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS	Pag. 1,2
SOBRE CÓMO SE APLICAN LAS NORMAS URBANÍSTICAS	Pag. 2,3
SERVICIO MÉDICO	Pag. 3,4
INFORMACIÓN MUNICIPAL	Pag. 4,5
“ZUTIK EUSKAL HERRIA” PRESENTE Y FUTURO	Pag. 6

-El grupo mayoritario no ha querido tener en cuenta ninguna de las propuestas o enmiendas de los representantes de izquierda abertzale. Parece que siguen pensando que el ayuntamiento son solamente ellos.

-También hay algunas cosas positivas. Una de ellas es que las casas consolidadas fuera de los cascos urbanos tengan un tratamiento más parecido a las del casco urbano y se puedan subdividir. En esto se quedan a medias y una casa en el casco urbano va a seguir teniendo más ventajas que una de fuera de él. Otra cosa positiva también es que se regule mejor lo que se puede construir fuera de los cascos urbanos.

Esta modificación parcial no se va a aprovechar para corregir los errores pun-

tuales que se van detectando. Tampoco se van a utilizar para encarar ningún tipo de política de vivienda, ni para eliminar los SAURs o macroubanizaciones que están planificadas en muchos de los pueblos (excepto un caso en Etura, por voluntad del propietario mayoritario). Tampoco se plantea ninguna mejora en temas de accesibilidad, ni para favorecer al sector agro-ganadero. Y en cuestiones de estética, si se plantea algo dependerá de la voluntad del arquitecto municipal, que en estas cuestiones parece ser quien les marca el criterio a los del PNV de Barrundia.

Desde la izquierda abertzale creemos que se debería afrontar una revisión general del planeamiento urbanístico, en donde habría muchas cosas que cambiar.

SOBRE CÓMO SE APLICAN LAS NORMATIVAS URBANÍSTICAS

En varias ocasiones se ha denunciado por los representantes de la izquierda abertzale en el Ayuntamiento que al aplicar las normativas urbanísticas (las Normas Subsidiarias de Planeamiento), no se mide siempre a todos con el mismo rasero. Las normas, en algunas ocasiones, no se interpretan con el mismo criterio, e incluso hasta se aplican arbitrariamente. Estos casos, aún siendo muy pocos, son ciertamente llamativos.

El caso del que informamos aquí es un claro ejemplo: El ayuntamiento, mediante resolución del alcalde, ha dado licencia para construir en Etura una vivienda que incumple claramente lo establecido en las Normas Subsidiarias. La vivienda a la que nos referimos va a tener un diseño vanguardista, que puede gustar o no, pero ese no es el asunto. Lo que importa es que no se han cumplido las normas existentes. Y ello pese a la polémica que sabían se iba a suscitar, pese al recurso de revisión presentado a la concesión de la licencia y pese a haber llevado el asunto para tratarlo en una sesión plenaria.

-Según figura en las Normas Subsidiarias, *"Las nuevas construcciones y las modificaciones de las existentes deberán responder en su diseño y composición a las características dominantes del ambiente en que hayan de emplazarse"*. Ante esto parece ser que puede haber distintas interpretaciones, como las del arquitecto municipal que justifica que esa vivienda se integra mejor en el paisaje y otras cuestiones así.

-En las NN.SS. sobre las cubiertas de las viviendas figura que *"En todo tipo de edifi-*

cios tendrán una pendiente entre el 25 y el 40% y el material de cobertura será teja curva de cerámica color rojo". También pone que "El edificio principal se resolverá, en todos los casos, con cubierta a 2, 3 ó 4 aguas, con existencia de aleros en todos sus faldones de medida comprendida entre 50 y 150 cm". Ante esto no hay posible interpretación y, si se cumple lo estipulado en las NNSS, no se puede conceder licencia para construir una vivienda con cubierta a un solo agua en el edificio principal, que además es plana o sin ninguna pendiente, además no tiene aleros y en vez de tejas tiene un jardín.



[Todo esto se puede ver en el fotomontaje de cómo quedaría dicha vivienda]

Por todo ello, el equipo que gobierna nuestro ayuntamiento tiene muy difícil explicar cómo si a algunos se les permite no cumplir las normas urbanísticas se les va a poder exigir a otros su cumplimiento riguroso. Si a alguien se lo permites, luego no tienes ni razones ni fuerza moral para no permitirselo a todos los demás.

Como conclusión de todo esto se puede sacar que **hay que tener una normativa urbanística que sea lógica y aplicable, y luego se debe exigir su cumplimiento siempre a todos por igual.**

SERVICIO MÉDICO

A mediados del pasado mes de junio volvió a tenerse conocimiento de la idea de Osakidetza de reducir el horario médico en el consultorio de Barrundia (el situado en Ozaeta, y que da servicio a la mayoría de los habitantes de nuestros pueblos).

Cuando hace dos años se intentó en serio la reducción del horario, tanto la corporación en su conjunto, como los vecinos de Barrundia estaban totalmente en contra, y dicha reducción no se aplicó. A día de hoy Osakidetza dice que no va a llevar a cabo la reducción del horario sin el consentimiento del Ayuntamiento.

Esto que querían hacer en Barrundia es una estrategia generalizada de Osakidetza de reducir costes aunque se perjudique al servicio que se da. El Servicio de Salud es algo prioritario y debe ser público y de calidad. Por eso es especialmente doloroso que en estos tiempos de crisis y de menor recaudación, los políticos que controlan el poder no den prioridad a la salud o la educación, y para otro tipo de gastos no se planteen ni recortes ni aplazamientos.

Además de todo esto hay que remarcar que hay mucha gente que tiene el médico en Vitoria. Lo conveniente sería que las personas que viven en Barrundia tengan su médico de familia en el consultorio que realmente les corresponda por zona. Una sanidad de calidad y cercana a tu domicilio no es un privilegio sino un derecho, por lo tanto haz uso de él de la manera lo más coherente posible.

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Haurreskola

Las obras para habilitar la futura Haurreskola (en el antiguo Centro Socio cultural del Ayuntamiento, en Ozaeta) ya han comenzado. Esta obra se ha adjudicado por un total de 106.300€ más IVA.

La Haurreskola (guardería) de Barrundia tendrá un solo aula -para 10 niñas/os- y se ha firmado el convenio para que pertenezca al Consorcio de Haurreskolas. El problema ha sido que la tramitación de esta obra se retrasó considerablemente, por la pérdida del expediente en el Gobierno Vasco y otras cuestiones, y cabe la posibilidad de que no se cumpla el objetivo de abrirla para el inicio de este próximo curso.

Página Web

Ya está en marcha la página web del ayuntamiento: www.barrundia.net

La creación de la página web municipal se ha dilatado demasiado en el tiempo, - Parece mentira que un tema fácil de gestionar se retrase tanto, y más teniendo en cuenta que todos los corporativos estaban de acuerdo desde el inicio de la legislatura.- En octubre de 2008 se registró el "dominio" que iba a tener, y desde la primavera de este 2010 ya está en funcionamiento.

Dicha página web, aparte de facilitar información municipal, también tiene información de las Juntas Administrativas de Barrundia. Ahora que está en marcha, es necesario que se mantenga actualizada y que se incluyan todos los contenidos de interés para los ciudadanos (incluido el buzón de quejas y sugerencias), así como que se empleen en igualdad de condiciones los dos idiomas oficiales.



Palacio Iduia

El pasado mes de mayo de aprobó la 14ª y última certificación de la 2ª fase de la rehabilitación del Palacio de Iduia. Esta segunda fase ha supuesto un total de 77.725'12€ Aparte de eso, el grupo del NV decidió pagar a los arquitectos del proyecto 6.357€ más de lo que habían presupuestado, alegando que han realizado bien su trabajo.

En la actualidad las obras que se han llevado a cabo son las de arreglo de las fachadas del edificio (excepto la fachada norte, que no se ha arreglado para que el presupuesto se adaptara a la cantidad convencional).

Falta de voluntad

Hay cuestiones que es normal que, por su complejidad, se retrasen. Pero hay otras en que el retraso se debe a falta de voluntad de encararlos.

Estos son algunos de los temas que no se han encarado por falta de voluntad:

-Cobrar el valor de sustitución del aprovechamiento urbanístico en función del valor de mercado. Este tema sigue esperando a un informe del arquitecto municipal. En época de crisis económica, en la que en alguna ocasión se dirá que ciertas cosas no se pueden hacer porque no hay dinero, queda muy feo seguir sin adaptar el valor de sustitución del aprovechamiento urbanístico para poder cobrar lo que es justo.

-Cobrar el impuesto sobre plusvalías que es un impuesto que grava especialmente a los especuladores). Este impuesto siguen sin quererlo aplicar, sin embargo en cuanto al I.B.I. no ha habido problema a la hora de aplicar una fuerte subida media.

-La central eólica. Pasaron más de 2

años esperando a que la empresa Eólicas de Euskadi se dignara a contestar a un escrito que al final no contestó. A día de hoy se sabe, después de ver los contratos firmados con los propietarios guipuzcoanos, que éstos tienen mejores condiciones económicas. El tema sigue parado, esperando a un informe de los servicios jurídicos de la Diputación Foral. Aunque pedir ese informe supone reconocer que en su día no se negociaron bien las condiciones para instalar la central eólica, al final van a pasar los 4 años de legislatura sin ni siquiera intentar arreglar, en la medida en que se pueda, lo que en su día se hizo mal.

-Política de vivienda. Es un tema que no puede esperar más. No es de recibo que se incluyera entre las partidas presupuestarias hacer una encuesta o censo sobre necesidades de vivienda y no hacerla. No se pueden pasar años diciendo que "la vivienda es una cuestión en la que está pensando el Ayuntamiento...", o que "se están analizando las posibilidades...", o que "se realizan gestiones...", y a día de hoy no tener nada concreto. No caben más excusas y, si queremos que la juventud se pueda quedar a vivir en Barrundia, hacer política de vivienda es un tema inaplazable.

-Situación en los plenos. Esta es otra cuestión también achacable a la falta de voluntad de quienes dirigen el Ayuntamiento. Los ataques personales, los insultos, la negativa a dar opción a la réplica, la cerrazón ante cualquier argumento, etc, solo se dan porque no se tiene voluntad para debatir las cosas adecuadamente o para estar abierto a otras opiniones o puntos de vista. Las consecuencias de todo esto no las sufre solamente el grupo de la oposición, sino toda la ciudadanía de Barrundia.

“ZUTIK EUSKAL HERRIA”, PRESENTE Y FUTURO

El curso político 2009-2010 será citado y recordado en la Historia de Euskal Herria mucho más de lo que nos podemos imaginar. A continuación vamos a intentar hacer un rápido repaso del curso, para subrayar la importancia que ha tenido y para caer en la cuenta de lo que puede acontecer.

La ruptura del último proceso de negociación llevó el conflicto político de Euskal Herria a unos parámetros de confrontación más duros. En ese contexto la estrategia del Estado Español (y en otra medida también la del Francés) ha sido clara, profundizando en la confrontación para bloquear el proceso de liberación nacional de Euskal Herria y, en paralelo, debilitando las condiciones conseguidas mediante la lucha de los últimos 50 años.

Viendo que en Hego Euskal Herria estamos en una transición entre dos ciclos -viviendo entre un ciclo agotado y un ciclo todavía sin abrir y sin caracterizar-, era necesario hacer frente a un debate y desbloquear la actual situación. En ese sentido, la izquierda abertzale dio inicio al debate en septiembre de 2009, el cual ha valido para concretar la estrategia que necesitamos.

Las conclusiones del debate se han recogido en la resolución llamada “ZUTIK EUSKAL HERRIA” (“EN PIE EUSKAL HERRIA”). Lo más significativo es que, en vez de esperar a lo que hagan los demás agentes, la clave está en lo que hagamos nosotros mismos. Y en relación con esta reflexión la izquierda abertzale ha querido aprovechar las condiciones sociales y políticas actuales para emplearlas con responsabilidad ante el Pueblo.

Por lo tanto, entendiendo la fase actual como la fase del cambio, poner en marcha el Proceso Democrático ha sido una decisión

unilateral. En el desarrollo del Proceso deberán ir entrando otros agentes políticos, sociales y sindicales y más adelante forzaremos a entrar a los Estados.

Haciendo balance del curso, pocos anticiparían en septiembre pasado lo que ahora estamos viendo. Nuevamente la izquierda abertzale ha demostrado que tiene capacidad política removiendo el escenario político, creando nuevas condiciones, empujando el trabajo en común... De momento, ante esta situación todos los agentes políticos se están intentando recolocar. Parece ser que lo que era una situación inamovible se empieza a mover.

En su día dijimos que la garantía del Proceso Democrático está en el Pueblo y que para eso debemos unir fuerzas y activar al Pueblo. En esa dirección no son pocos los pasos dados y las iniciativas puestas en marcha: en defensa de la independencia la red INDEPENDENTISTAK; para hacer respetar los derechos civiles y políticos ADIERAZI EH; a favor de la clase trabajadora y en defensa del cambio socio-económico LA MAYORÍA SINDICAL VASCA; en el campo de la juventud GAZTEHERRIA; para la consecución del Estado Vasco el ACUERDO ESTRATÉGICO CON EA;...

¿Quién podría imaginarse todo esto a principio de curso? Estamos demostrando que hay suficientes condiciones sociales y políticas para desbloquear la situación política de Euskal Herria y para avanzar en la liberación nacional. Alimentando estas condiciones en un futuro cercano, dando nuevos pasos y avanzando en esa dirección iremos hacia adelante.

**ZUTIK EUSKAL HERRIA,
ZUTIK ARABA,
ZUTIK BARRUNDIA!!**

www.ezkerabertzalea.info